**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-174/11**

**BAHIA BLANCA**,

### VISTO:

#### Que por resolución CDCIC-139/11 se designaron los miembros de las Comisiones Curriculares del Consejo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

La nota presentada por el señor José Ignacio Mattarazzo renunciando a la comisión curricular de la Ingeniería en Sistemas de Computación;

### CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la mencionada resolución poniendo en funciones al nuevo miembro en dicha Comisión;

# POR ELLO,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación**

**en su reunión ordinaria de fecha 29 de junio de 2011 por unanimidad**

## RESUELVE:

**Art. 1°).-** Modificar la resolución CDCIC-139/11 incorporando a la Comisión Curricular de la Ingeniería en Sistemas de Computación del Consejo Departamental, al señor Alejandro Javier Laspiur, desde el 29 de junio de 2011 y mientras continúen en funciones los actuales miembros del Consejo Departamental.

**Art. 2°).-** Regístrese; comuníquese y archívese.-------------------------------------------------------